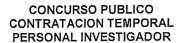
Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2886ebae156ab6939e1eabef00dda143





Universidad Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2017-091	Nº PLAZAS GONVO	CADAS 1	
CATEGORÍA	N2		F. CONVOCATORIA	03/05/2017
DEPARTAMENTO	I3A – IUI EN INGENIEI	RÍA DE ARAGÓN		
CENTRO	I3A – IUI EN INGENIEI	RÍA DE ARAGÓN		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los can	didatos ⁽¹⁾	
Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
ESTEL RAMOS MARQUÉS	47879353 T	92,88
MARÍA ARNEDO MUÑOZ	76917440 N	78,00
RAQUEL FORCÉN GARCÍA	77131157 J	73,425
	Apellidos y nombre ESTEL RAMOS MARQUÉS	ESTEL RAMOS MARQUÉS 47879353 T MARÍA ARNEDO MUÑOZ 76917440 N

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s:	
D./Dª ESTEL RAMOS MARQUÉS	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 23 de MAYO de 2017

El Presidente:

Fdo.: ESTHER PUEYO PAULES

El Secretario:

Fdo.: JUAN PABLO MARTÍNEZ CORTÉS

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 2886ebae156ab6939e	1eabef00dda143	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha		
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/25/05/2017 10:58		